

FORMACIÓN PROFESIONAL

CFGB



 GOBIERNO
DE ARAGON

FP!
Formación Profesional

Formación Profesional

 IES
SIERRA DE
LA VIRGEN

INDICE

- ✓ ¿Por qué estudiar FP?
- ✓ Requisitos de acceso
- ✓ Criterios de admisión
- ✓ Modalidades
- ✓ Características
- ✓ Oferta formativa

¿POR QUÉ FP?

Pocos perfiles TÉCNICOS CUALIFICADOS

La falta de perfiles técnicos cualificados es una de las principales preocupaciones de las empresas españolas.

Fuente: Informe de Tendencias de Recursos Humanos 2023, elaborado por CEOE y Randstad.

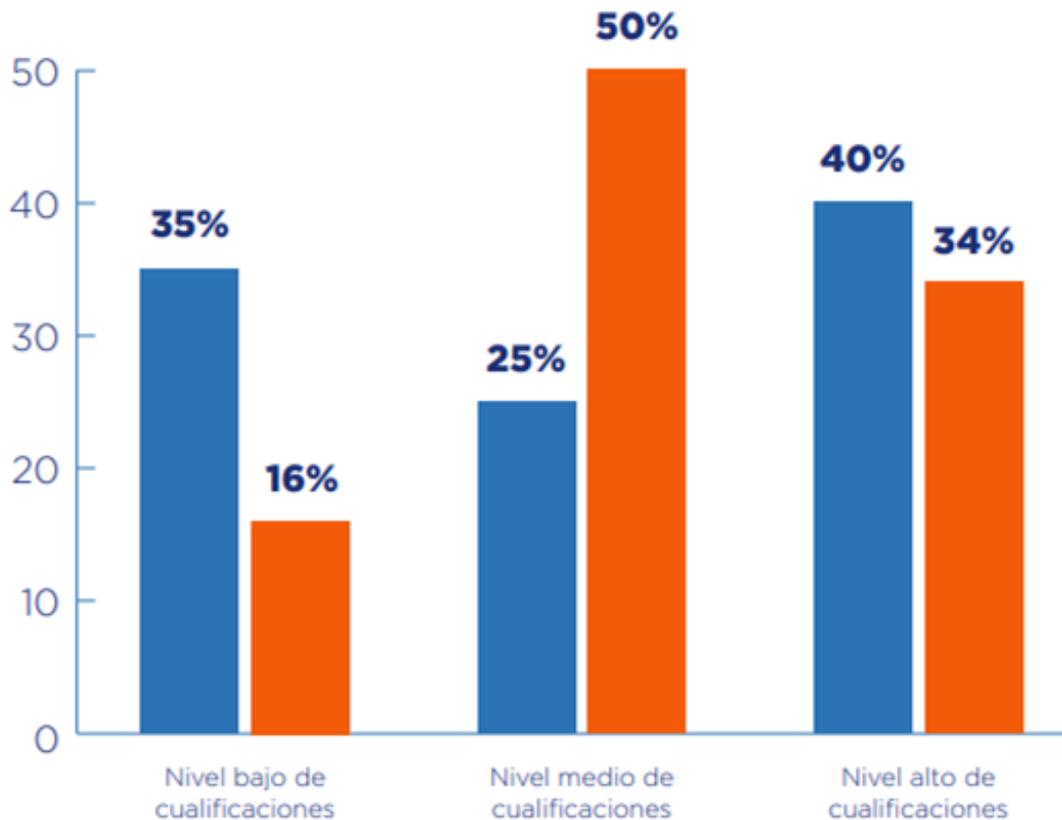
POBLACIÓN ACTIVA POR NIVELES DE CUALIFICACIÓN EN 2021 Y PREVISIÓN DE NECESIDADES EN 2025

El 50% de las oportunidades de empleo en la segunda mitad de esta década estarán reservadas para personas con cualificación intermedia (técnicos y técnicos superiores de formación profesional), y solamente el 16% de los puestos de trabajo requerirán bajo nivel de cualificación.

■ 2021
■ 2025

Previsión oportunidades de empleo

Fuente: Estadística de Población Activa (IT2021) y Cedefop

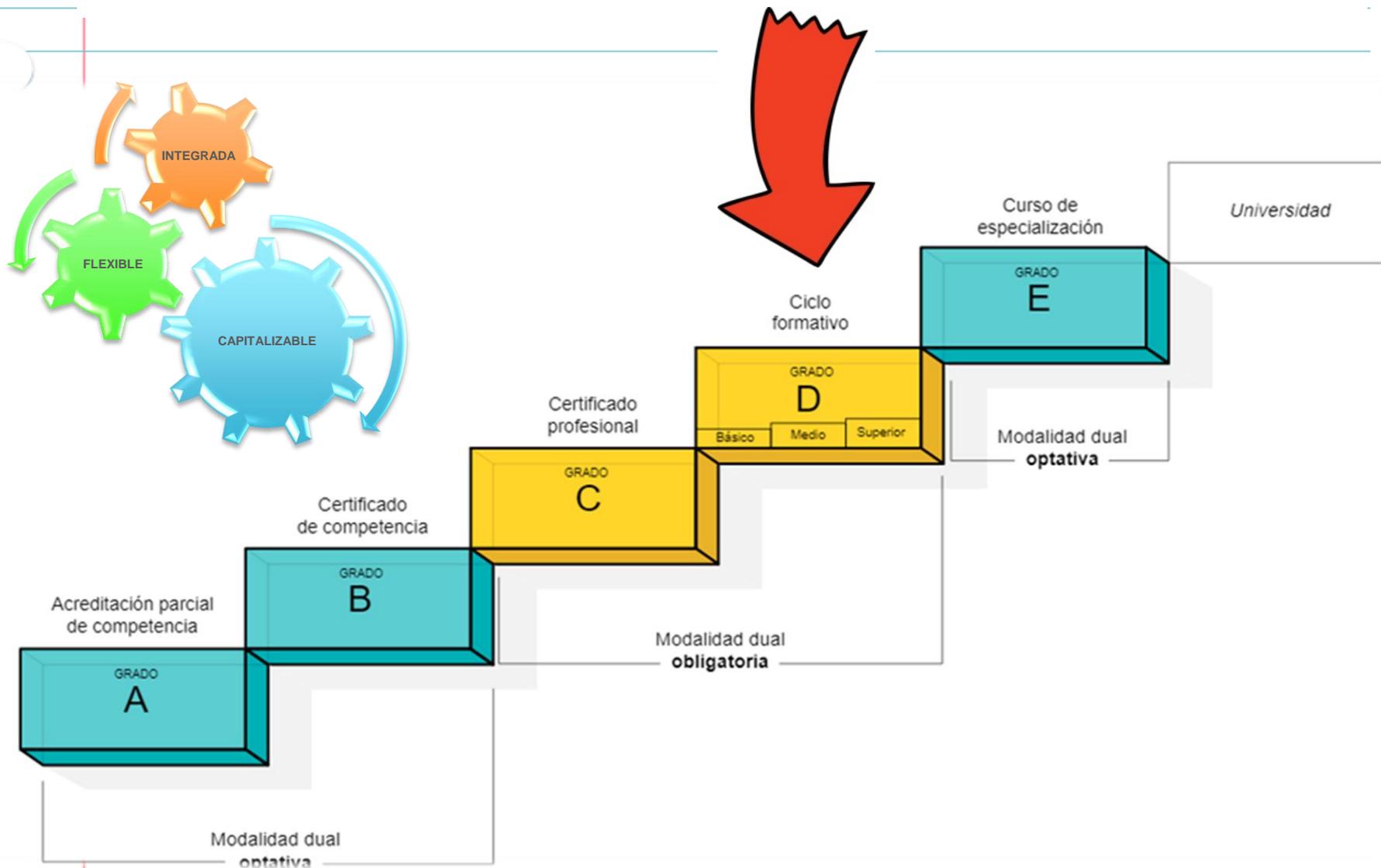


CFGB

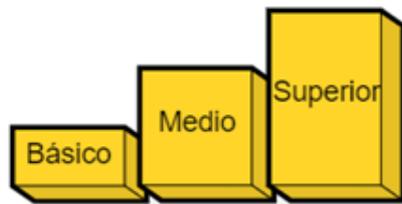
CFGM

CFGs

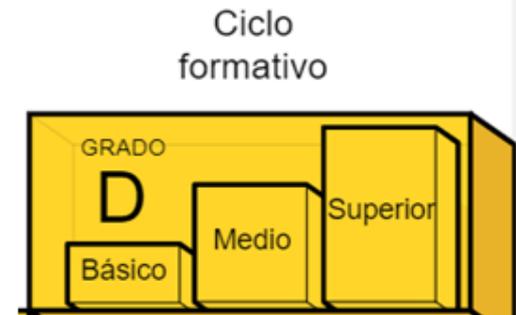
NUEVO MODELO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. LEY ORGÁNICA 2022



NUEVO MODELO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. LEY ORGÁNICA 2022



La duración de los ciclos sigue siendo de entre 2 y 3 años. Cada grado (básico, medio, superior) de los ciclos tiene unos requisitos de entrada. Compruébalos antes de solicitar el acceso.



REQUISITOS DE ACCESO

Debes cumplir todos los requisitos siguientes:

- ✓ Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso.
- ✓ Haber cursado 3º de E.S.O. o, excepcionalmente y a criterio del equipo docente y el responsable de la orientación en el centro, el 2º de E.S.O.
- ✓ Formalización de la propuesta (centro-familia-alumno).
- ✓ En el supuesto de realización de un ciclo formativo en régimen intensivo, deberás tener cumplidos 16 años para poder acceder a la formación práctica en empresa por esta modalidad, (en el 2º curso del ciclo).

CRITERIOS DE ADMISIÓN

<https://educa.aragon.es/-/admissionfp>

- ✓ Criterios generales de admisión y baremos
- ✓ Oferta formativa
- ✓ Calendario – fases
- ✓ Información proceso de admisión curso anterior
- ✓ Notas de corte
- ✓ Procedimientos administrativos (prematrícula y matrícula)

GRADO
BÁSICO

ACCESO:

- 1.º Cumplir los requisitos citados anteriormente.
- 2.º Presentar certificación académica oficial de la ESO (último curso cursado de la ESO, emitido por el centro)
- 3.º Presentar CONSEJO ORIENTADOR
- 4.º Presentar CONSENTIMIENTO FAMILIAR

GRADO
BÁSICO

ESPECIFICACIONES:

Alumnado de 3º ESO:

- Deberá presentar el Anexo XI (Orden ECD/1172/2022 de 2 de agosto) con el consentimiento familiar.

Alumnado de 2º y 4º ESO:

- Deberá presentar ANEXO VIII (Orden ECD/624/2018 de 11 de abril), con el consentimiento familiar (Acuse de recibo de dicho Anexo VIII)-
- Informe favorable de inspección (artículo 18.2 de la Orden ECD/701/2016) de la propuesta emitida por el centro de origen junto con el Consejo Orientador.

GRADO
MEDIO

BAREMO DE LAS SOLICITUDES

En caso de que haya más solicitudes que plazas...

- 1.º Alumnos que hayan cursado 4.º de la ESO
- 2.º Alumnos que hayan cursado 3.º de la ESO
- 3.º Alumnos que hayan cursado 2.º de la ESO

A su vez, dentro de cada bloque, se ordenará a los candidatos en función de la nota media aritmética con dos decimales de las calificaciones correspondientes a todas las materias o ámbitos del último curso en el que el alumno ha estado matriculado.

En caso de empate, sorteo público

MODALIDADES

A
DISTANCIA

PRESENCIAL
(DUAL)

PRUEBAS
LIBRES

Acreditación de
competencias

**Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de
ordenación e integración de la Formación
Profesional**

CARACTERÍSTICAS

PRESENCIAL
(DUAL)

Es un sistema de corresponsabilidad entre los centros educativos y las empresas.

Se realizan prácticas en empresa en 2º curso.

Parte de la formación (resultados de aprendizaje) y por tanto de la evaluación, recae en la empresa.

TODA LA FORMACIÓN PROFESIONAL TENDRÁ CARÁCTER DUAL

Todos los estudiantes que alcancen un certificado o título de Grado C y D pasarán por la empresa durante su formación

2 TIPOS en función de:

1. Duración del periodo en empresa
2. % de resultados de aprendizaje asumidos por la empresa
3. Relación con la empresa (contractual o no)

FORMACIÓN PROFESIONAL GENERAL:

- Entre 25 y 35% de duración de la formación
- Colaboración en hasta un 20% de resultados de aprendizaje en la empresa
- No existe vinculación contractual con la empresa

FORMACIÓN PROFESIONAL INTENSIVA:

- A partir del 35% de duración de la formación
- Colaboración en más del 30% de resultados de aprendizaje en la empresa
- Con vinculación contractual

**Depende de
cada centro**

Desaparece módulo FCT y lo que se hace es realizar partes de los resultados de aprendizaje de TODOS los módulos profesionales en la empresa o empresas.

Desaparece FOL y EIE, aparecen módulos sustitutos y otros nuevos, así como el inglés en GM.

DUAL GENERAL

Prácticas desde 1º

1º: 140 h (Ene-Feb)

2º: 360 h (Mar-Jun)

No remunerada pero ...

Alta en SS, se cotiza.

Hasta 20% contenidos impartidos por la empresa.

Hasta 35% del tiempo en empresa.

DUAL INTENSIVA

Prácticas desde 1º

1º: 140 h (Ene-Feb)

2º: 700-860 h (Sep-Jun)

Remunerada (mínimo, proporcional SMI, 650€/mes aprox.)

Alta en SS, se cotiza. APRENDIZ.

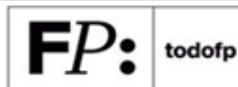
Mínimo 30% contenidos impartidos por la empresa.

Mínimo 35% del tiempo en empresa.

OFERTA FORMATIVA

← → ↻ todofp.es/que-estudiar.html

Preguntas frecuentes Contacto Buscador



Inicio	Sobre FP	Qué estudiar	Cómo, Cuándo y Dónde estudiar	Convalidaciones, Equivalencias y Homologaciones	Acreditación de Competencias Profesionales	Orientación Profesional	Comunidad Docente
--------	----------	---------------------	-------------------------------	---	--	-------------------------	-------------------

Ud está aquí: ▶ Inicio ▶ Qué estudiar

Qué estudiar

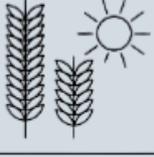
- ▶ **Titulos por Familias Profesionales**
- ▶ Titulos por niveles
- ▶ Certificados Profesionales
- ▶ Titulos LOGSE

Qué estudiar

Títulos de FP
Familias profesionales

Títulos de FP
Niveles

Certificados profesionales

Familia	Titulación	Real decreto	Currículo Ministerio	Currículos CCAA	Perfiles profesionales	Dónde estudiar
 <p>ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS</p>	Título Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas	BOE				
 <p>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</p>	Título Profesional Básico en Informática de Oficina	BOE				
	Título Profesional Básico en Servicios Administrativos	BOE				
 <p>AGRARIA</p>	Título Profesional Básico en Actividades Agropecuarias	BOE				
	Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales	BOE				
	Título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales	BOE				



Inicio	Sobre FP	Qué estudiar	Cómo, Cuándo y Dónde estudiar	Convalidaciones, Equivalencias y Homologaciones	Acreditación de Competencias Profesionales	Orientación Profesional	Comunidad Docente
--------	----------	--------------	--------------------------------------	---	--	-------------------------	-------------------

Ud está aquí: ▶ [Inicio](#) ▶ [Cómo, Cuándo y Dónde estudiar](#) ▶ [Dónde estudiar](#)

Cómo, Cuándo y Dónde estudiar

- ▶ FP en las Comunidades Autónomas
- ▶ Acceso a FP/desde FP
- ▶ Cómo estudiar
- ▶ Cuándo inscribirse

▼ Dónde estudiar

- ▶ Registro estatal de centros

Dónde estudiar

[Volver](#)

Registro General de Centros de FP 	Buscadores de centros de FP por CCAA 	Centros Integrados de FP 	Centros de Referencia Nacional 	Red Estatal de Centros de Excelencia FP
FP en Ceuta y Melilla 	Centros de FP en CEUTA 	Centros de FP en MELILLA 		



Informática y
Comunicaciones



Comercio y
Marketing



Imagen y Sonido

Otras formaciones

Ciclos modalidad distancia

Bilingüismo

Cursos de especialización

FP Dual

PEAC

Formación empleo INAEM

Zona Joven

*Investigar las páginas web de cada centro
que nos interese*

TAREAS

- Pensar qué me gustaría estudiar
- Navegar en la web de TodoFP
- Investigar los centros y seleccionar los que me interesen
- Preinscribirme en el plazo hábil (principios de junio)

Importante: En la preinscripción deja añadir hasta cinco peticiones en orden de preferencia



¿DUDAS?

l.provincials@iesillueca.com